



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 07 OCT 2015

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 47050/2015, en el que el Profesor Titular de la cátedra de **INSTALACIONES II-A**, arquitecto **Matías PARDINA**, solicita la cobertura de un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva para dicha cátedra; Y

CONSIDERANDO:

Que el cargo que se procura cubrir se encuentra vacante por renuncia del ingeniero **Juan Antonio QUAGLIA**, como Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, de la mencionada cátedra,

Qué Secretaría Académica y el Área de Personal han elaborado los informes técnicos correspondientes,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Designar interinamente al arquitecto **Luis Franklin NASIF (Legajo N° 36762)** en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **INSTALACIONES II-A**, vacante por renuncia del ingeniero **Juan Antonio QUAGLIA**, a partir del 1º de septiembre de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016,

ARTÍCULO 2º.-Conceder licencia sin goce de haberes **Luis Franklin NASIF (Legajo N° 36762)** en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, por concurso, de la misma asignatura y por igual periodo que la designación anterior, encuadradas en las disposiciones del Artículo N° 13º, Apartado II) Inciso e) del Decreto N° 3413/79.-

ARTÍCULO 3º.-Dejar sin efecto la designación interina del arquitecto **Luis Franklin NASIF (Legajo N° 36762)** en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple de la cátedra de **INSTALACIONES II-A**, a partir del 1º de septiembre de 2015, designando interinamente en este cargo al arquitecto



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



Gustavo SIERZ (Legajo N° 42454), a partir del 1° de septiembre de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016.-

ARTÍCULO 4°.-Designar interinamente al arquitecto **Gastón GONZALEZ (Legajo 51523)** en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple de la cátedra de **INSTALACIONES II-A**, (vacante por licencia sin goce de haberes concedida al arquitecto **NASIF**), a partir del 1° de septiembre de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016.-

ARTÍCULO 5°.-Los docentes designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.-

ARTICULO 6°.-Los docentes mencionados deberán pasar por Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del acta que a tal efecto se labre en ella.

ARTÍCULO 7°.-La presente Resolución se efectúa ad referendum del H.Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 8°.- Dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

1099/15.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA